EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO

PROGRAMA DE APOYO AL MANTENIMIENTO DEL TRABAJO AUTÓNOMO DE MUJERES (EAUTOM 2023)



∨ OBJETIVO

 Otorgar una subvención por la contratación de personas desempleadas que efectúen mujeres autónomas embarazadas o en proceso de adopción, a fin de que puedan transferirles el conocimiento necesario que posibilite el mantenimiento de la actividad durante la baja maternal.

BENEFICIARIOS

 Mujeres trabajadoras autónomas que en el momento de la contratación subvencionable estén embarazadas o en proceso de adopción.

✓ TIPO DE AYUDA

- En el caso de contratos temporales a jornada completa de al menos 3 meses de duración:
 1.500 €.
- En el caso de contratos temporales a jornada completa de al menos 6 meses de duración: 3.500 €.
 - NOTA: Los importes se incrementarán en 500€ si se contrata a una persona con diversidad funcional o una mujer.
 - NOTA 2: Los contratos a tiempo parcial de al menos 30 horas semanales resultarán subvencionables, con reducción proporcional de la cuantía de ayuda.

∨ REQUISITOS DE LA CONTRATACIÓN:

- La contratación debe efectuarse a partir del 1 de enero de 2023 y con carácter previo a la baja maternal de la mujer trabajadora autónoma.
- La persona contratada debe haber permanecido en situación de desempleo manteniendo la inscripción como demandante de empleo en LABORA hasta su contratación.
- La persona contratada no debe mantener con la beneficiaria una relación de parentesco.

∨ PLAZO DE SOLICITUD

 Las solicitudes podrán presentarse desde el 09/03/2023 y deberán presentarse en el plazo de dos meses desde la contratación, sin que en ningún caso sobrepase el 01/09/2023.

∨ PRESUPUESTO

• Total: 150.000€, dividido de la siguiente manera:

Valencia: 72.195€

Alicante: 62.190€

Castellón: 15.615€

∨ CONVOCA

LABORA

Extracto/ Convocatoria/ Web de LABORA



